

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 19 de febrero de 1971 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Causan baja, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropas, pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Alférez don Lázaro Martínez Grasa, Jefe de Estación, por suspensión de empleo en la Empresa.

«Funicular Aéreo de Monserrat, S. A.»

Sargento don Manuel González Cervantes, Maquinista, por fallecimiento.

Ferrocarril Secundario de Sadaba a Gallur

Comandante don Florentino Casanova Bueno, Director, por suspensión de la línea.

Cabo don Sergio Celemín Celemín, Jefe de Estación, por suspensión de la línea.

«Urbanizaciones y Transporte, S. A.»

Cabo don Gregorio Navarro Fernández, Conductor de Autobús, por dimisión voluntaria.

Madrid, 19 de febrero de 1971.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 19 de febrero de 1971 por la que pasa a Honoríficos, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («D. O.» número 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O.» número 225), los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Comandante don Enrique Aisina Aisina.
Capitán don José Molla-Catalá Expósito.
Teniente don Arturo González Peredes.
Teniente don Silvino Salazar Izquierdo.
Brigada don José López Jiménez.
Sargento don Gumersindo Chaves Calzado.
Sargento don Ricardo Sancho Vedino.

Madrid, 19 de febrero de 1971.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se accede a la petición de don Juan Santalieuza Coscojuela, de reincorporación al cargo de Secretario propietario del Ayuntamiento de Peralta de Calasanz (Huesca).

Solicitado por don Jesús Santalieuza Coscojuela, Secretario de Administración local de tercera categoría, su reincorporación al cargo con el carácter de propietario del Ayuntamiento de Peralta de Calasanz (Huesca); de conformidad con lo dispuesto en el número 2 de artículo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1957, visto el informe favorable de la Corporación, y en uso de las

atribuciones que le confiere el mencionado artículo y el 72, número 1, apartado b), del Reglamento ya citado.

Esta Dirección General ha resuelto que don Jesús Santalieuza Coscojuela se reincorpore al cargo de Secretario propietario del Ayuntamiento de Peralta de Calasanz (Huesca), con efectos desde la toma de posesión de la mencionada plaza.

El excelentísimo Gobernador civil de la provincia de Huesca, dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia.

La Corporación afectada deberá remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto), copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad y cubrir plazas de Otorrinolaringólogos.

Anunciadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir ocho plazas de Otorrinolaringólogos;

Resultando que la convocatoria se aprobó por Resolución de esta Dirección General del día 10 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), la lista provisional de admitidos y excluidos, mediante Resolución de 30 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), y la definitiva con fecha 4 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), en la que se hizo pública la designación de los miembros del Tribunal; el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y la fecha, hora y lugar del comienzo de la primera prueba se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1970;

Vista la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador y el informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Esta Dirección General, en ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas por el Ministerio de la Gobernación, mediante Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración y transferencia de funciones, tiene a bien resolver la presente oposición, ingresando en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional a los ocho Otorrinolaringólogos siguientes:

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A11GO000354	D. Enrique Barthe Pallarés	4-4-1940
A11GO000355	D. Enrique Rodríguez Gómez	15-5-1942
A11GO000356	D. Nicolás García Soto	27-12-1939
A11GO000357	D. José Ramón Mozota Ortiz	17-11-1941
A11GO000358	D. Luis Peñarocha Montoya	27-7-1941
A11GO000359	D. Domingo Martín Gómez	8-8-1940
A11GO000360	D. Julio Knaster del Olmo	17-6-1944
A11GO000361	D. Juan Saldaña Manzanas	9-4-1933

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 30), que dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alberto Muru Oroz.

Excmo. Sr.: Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 30), que dispone el pase a situación de retirado, con un mas, por cumplir la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de la también Ley de 8 de marzo de 1941, a partir del día 22 del presente mes, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alberto Muru Oroz; mas como quiera que